

Carta al Editor

Sr. Editor

Me dirijo a Ud. para felicitar por su intermedio a la Dra. Schonhaut por su excelente artículo de la Sección “Hace 75 años” publicado en el número 1 del volumen 85 de este año.

El análisis del desarrollo neuropsíquico del lactante enfrentado a una hospitalización o institucionalización, aunque sea por períodos acotados, ha cobrado en los últimos años una especial importancia, fundamentalmente por el compromiso de la Pediatría con los Derechos del Niño¹, lo que ha impulsado políticas de apertura de los Servicios Clínicos a la familia y sus cuidadores, a incorporar a la familia en el acompañamiento y cuidados del niño hospitalizado y a modificaciones del trabajo en los hospitales tendientes a atenuar el impacto negativo que significa la hospitalización infantojuvenil, incluso mediante la directa intervención del Estado con políticas públicas en iniciativas como el Programa Chile Crece Contigo que incorpora, entre otras cosas, profesionales que aportan desde la salud mental del niño y su familia en esta compleja situación del menor internado. No obstante, falta mucho por hacer, y artículos como éste nos recuerda que aunque esta preocupación por la salud psicológica del niño hospitalizado lleva años no siempre se traduce en acciones concretas, olvidándonos que, parafraseando a nuestra Premio Nobel, el niño no puede esperar.

En este artículo, se destaca la descripción de Spitz sobre hospitalismo en los años 40. Para ser justos, hay que destacar en Latinoamérica que las primeras preocupaciones por integrar a la madre en la hospitalización se remontan al Profesor de Pediatría Luis Morquio (1867-1935), considerado el padre de la Puericultura Uruguaya -miembro honorario de la Sociedad Chilena de Pediatría-, quien menciona, en el Primer Congreso Americano del Niño realizado en Buenos Aires en 1916, la alternativa de “hospitalizar al niño con su madre”, señalando, al mismo tiempo, “la necesidad de abreviar

cuando no evitar, la permanencia hospitalaria con el propósito de atenuar el impacto psicológico y emocional, daños que la hospitalización suma a los que provoca la propia enfermedad que la generó”². Es decir, en Latinoamérica, 25 años antes que Spitz, ya se hablaba de hospitalismo; el mérito de Spitz fue describirlo científicamente.

En Chile, la primera intención de incorporar a la madre en la atención del niño hospitalizado aparece expresada en el Segundo Congreso Nacional de Pediatría, realizado en Valparaíso entre el 3 y 5 de febrero de 1937. En esa ocasión, el Profesor de Clínica Pediátrica Dr. Eugenio Cienfuegos Bravo (1908-1956), Jefe de Sección del Hospital de Niños Manuel Arriarán, en su relato del Tercer Tema del Congreso, denominado “Asistencia Médico Social del Recién Nacido y del Lactante en Organismos de Protección Abierta” exponía: “*Creo, sin temor a equivocarme, que la hospitalización de un niño se reservaría para aquellos casos excepcionales y perfectamente calificados, y se reduciría al plazo mínimo para volver de nuevo al consultorio de lactante y aislarlo en estas circunstancias excepcionales. Creo que debe llegarse a la hospitalización del niño con su madre en las condiciones de higiene que eviten los inconvenientes de la doble permanencia. Recordamos que el hospital puede dar atención médica perfecta, cuidados higiénicos y dietéticos incomparables, pero no puede brindar ese estímulo psíquico del regazo maternal que tanto influye sobre la higiene mental de la criatura, indispensable para la salud física infantil*”³. La historia que sigue está expresada en la referencia 4.

Aún estamos en deuda frente al niño o adolescente que se hospitaliza y su familia, al entregarles un insuficiente sostén afectivo permanente, mantener una brecha de equidad según realidad previsional y a una demora injustificada en el cambio de visión de muchos equipos de salud del país hacia la familia de nuestros pequeños pacientes.

Artículos como el que se revisó y el análisis que de él hace la Dra. Schonhaut nos permiten recordar que debemos dar mayores avances

en un antiguo tema pero siempre presente: los Derechos del niño hospitalizado.

Referencias

- 1.- *Colegio Médico de Chile*. Consejo Regional Santiago. Los Derechos del Niño Hospitalizado. *Vida Médica* 1994; 46: 10-4.
- 2.- *Morquio L*: Asistencia de lactantes enfermos. *Rev Med Uruguay* 1916; 6: 745-64.
- 3.- *Cienfuegos E*: Asistencia Médico-Social del recién nacido y del lactante en organismos de protección abierta. *Rev Chil Ped* 1937; 4: 207-14.
- 4.- *Barrera F, Moraga F, Escobar S, Antilef R*: Participación de la madre y la familia en la atención del niño hospitalizado: Análisis histórico y visión de futuro. *Rev Chil Pediatr* 2007; 78 (1): 85-94.

Dr. Francisco Moraga M.
Past President
Sociedad Chilena de Pediatría